



POR LA CUAL SE RESUELVE RATIFICAR LA RESOLUCIÓN AD REFERÉNDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 1476/2025 “POR LA CUAL SE AUTORIZA LA REALIZACIÓN DEL “LISTENING PARTY” CON LA MTRA. BERTA ROJAS Y SE DECLARA DE INTERES ACADÉMICO A FIN DE DAR REALCE AL EVENTO”. -

San Lorenzo, 28 de octubre de 2025
Acta N° 25 – Sesión Ordinaria – Consejo Directivo

VISTO Y

CONSIDERANDO: El Expediente N° 11834 de fecha 10 de octubre del corriente, del Prof. MSc. JUAN CARLOS DOS SANTOS, Director de la Carrera de Licenciatura en Música, mediante la cual se solicita la autorización para la realización de una actividad académica con la destacada guitarrista Mtra. Berta Rojas, el día viernes 31 de octubre del corriente año, en el Salón Auditorio de la FADA, durante el turno mañana, de 08:00 a 13:00 horas. -

Que la mencionada actividad consistirá en un “Listening Party” del nuevo disco de la Mtra. Rojas —cuyo lanzamiento público está previsto para el 30 de octubre—, con la proyección del documental que acompaña dicho material, así como la participación de los productores Popi Spatocco (pianista y director musical de la recordada Mercedes Sosa) y Sebastián Henríquez (guitarrista de Pedro Aznar). -

Que esta propuesta constituye una valiosa oportunidad académica y artística para los estudiantes de la Licenciatura en Música, al propiciar un espacio de encuentro e intercambio con destacados referentes de la música latinoamericana contemporánea. -

Que corresponde autorizar el uso del espacio físico solicitado, así como la realización del evento, en atención a la pertinencia y relevancia de la propuesta presentada. -

El Vº Bº del Sr. Decano de la FADA / UNA. -

El Artículo 84º del Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción, son deberes del Decano, inciso f) Adoptar las medidas necesarias y urgentes para el buen gobierno de la Facultad, con cargo de dar cuenta de las mismas al Consejo Directivo. -

La Resolución Ad referéndum del Consejo Directivo N° 1476/2025 “POR LA CUAL SE AUTORIZA LA REALIZACIÓN DEL “LISTENING PARTY” CON LA MTRA. BERTA ROJAS Y SE DECLARA DE INTERES ACADÉMICO A FIN DE DAR REALCE AL EVENTO”. -

POR TANTO: **EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA U.N.A. EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:**

Art. 1º: **RATIFICAR** la Resolución N° 1476/2025 de fecha 21 de octubre del 2025.-

Art. 2º: **AUTORIZAR** la realización del evento consistente en un “Listening Party” con la Mtra. Berta Rojas, junto con la proyección de un documental que acompaña el lanzamiento, el día viernes 31 de octubre de 2025, en el Salón Auditorio de la FADA, de 08:00 a 13:00 horas. -

Art. 3º: **DECLARAR de interés académico** el evento consistente en un “Listening Party”, con la Mtra. Berta Rojas, a realizarse el día viernes 31 de octubre de 2025, en el Salón Auditorio de la FADA, de 08:00 a 13:00 horas, a fin de dar realce al evento. -

Art. 4º: **REASIGNAR** al Aula N° 69, la actividad prevista por el Prof. Saúl Gaona en el horario de 08:00 a 12:00 hs. -

Art. 5º: **COMUNICAR** a quienes correspondan y luego Archivar.-

PROF. LIC. NANCY CHROMELEY
Secretaria de la Facultad



PROF. ARQ. JOSÉ GREGORIO INSFRÁN G.
Presidente del Consejo Directivo